Institución Educativa
Instituto Técnico Popular de la Costa
San Andrés de Tumaco - Nariño

Acta Individual de Grado

En la ciudad de San Andrés de Tumaco, a los diez días del mes de Diciembre de 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el suscrito Rector y Secretaria Habilitada en la oficina de la Rectoría de la "Institución Educativa Instituto Técnico Popular de la Costa" de Tumaco – Nariño, institución aprobada desde preescolar, básica primaria, básica secundaria y nivel de Educación media académica y técnica, autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño para otorgar el titulo de BACHILLER en la Modalidad TÉCNICO EN TURISMO EMPRESARIAL según resolución No.4075 del veintisiete (27) de Diciembre de 2002 y normas reglamentarias.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno del estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO EN TURISMO EMPRESARIAL

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ANGULO KAREN LILIANA
C.C 1.087.109.236 DE TUMACO

Es fiel copia tomada del Acta 031 de fecha 10 de Diciembre del año dos mil cinco (2005) que consta de 24 estudiantes que comienza con el nombre de ANGULO KAREN LILIANA y se cierra con el nombre de VERGARA ROSALES DILIA CORINA, firmado y sellado por CARLOS ALFREDO ORTIZ ORTIZ Rector y NURYS CALZADA GARCIA Secretaria

Dada en San Andrés de Tumaco – Nariño, a los diez días del mes de Diciembre de 2005

Firmado y Sellado

CARLOS ALFREDO ORTIZ ORTIZ
RECTOR
C.C. 12.910.262 de Tumaco

NURYS CALZADA GARCIA
SECRETARIA
C.C. 59.664.107 de Tumaco

La República de Colombia

El Ministerio de Educación
y en su nombre la

Institución Educativa
Instituto Técnico Popular de la Costa

San Andrés de Tumaco-Nariño

Resolución No. 4075 de Diciembre 27 de 2002 por la cual se autoriza licencia de funcionamiento a las nuevas Instituciones Educativas, expedida por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental
Convenio: Articulación Curricular MEN-SENA

Confiere a:

Angulo Karen Liliana

Identificado(a) con. Cédula de ciudadania No. 1.087.109.236 de Tumaco

El Titulo de

Bachiller Técnico en Turismo Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Carlos Alfredo Ortiz Ortiz
Rector

Nury Elizabeth Cerezo
Nurys Calzada García
Secretaria

Anotado al Folio 047 del libro para control interno de diplomas No 017 - 47

Dado en San Andrés de Tumaco a 10 de Diciembre de 2005

"No requiere registro según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 119

En la ciudad de Pasto, el día 16 de Diciembre de 2017 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por la Rectora de la Universidad de Nariño Doctora MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI, con la asistencia del Decano de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS Doctor JESUS H. MARTINEZ BETANCOURTH y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO, en la cual se confirió el Título de :

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

Mediante Resolución Rectoral Número 2436 del 12 de Diciembre de 2017 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

ANGULO KAREN LILIANA

identificado con cédula de ciudadanía No 1087109236 de TUMACO, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 788.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron:

MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI, RECTORA
CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO, SECRETARIO GENERAL

CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Administradora de Empresas

A

Karen Liliana Angulo

Cédula de Ciudadanía No. 1087109236 de Tumaco

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 16 días del mes de diciembre del año 2017

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Jesús Humberto Martínez Betancourt
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Cristhian Alexander Pereira Otero
Secretario General

Registro No. 0996 *Folio* Ekn 226
Libro de Registros No. 5 / 2017
San Juan de Pasto, 16 de diciembre de 2017

Diploma No. 29.159 Ekn

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 16251115

En la ciudad de Pasto el día 26 de Septiembre de 2025, la doctora MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, Rectora de la Universidad de Nariño y la Doctora ELIZABETH DEL CARMEN CABRERA RAMOS, Secretaria General , teniendo en cuenta que :

KAREN LILIANA ANGULO

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1087109236 de TUMACO, cursó y aprobó con la intensidad y extensión requeridas, los estudios del Programa Académico y una vez cumplidos los requisitos de grado legales y estatutarios para obtener el título de :

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

De conformidad con la Resolución Rectoral Número 2310 del 11 de Septiembre de 2025, la Universidad de Nariño le confiere el título mencionado.

El Programa cuyo título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 13914.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(FDO) MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, RECTORA
(FDO) ELIZABETH DEL CARMEN CABRERA RAMOS, SECRETARIA GENERAL (E)

Es fiel copia de su original

ELIZABETH DEL CARMEN CABRERA RAMOS
SECRETARIA GENERAL (E)

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 1149 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Especialista en Alta Gerencia

A

Karen Liliana Angulo

Cédula de Ciudadanía No. 1087109236 de Tumaco

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 26 días del mes de septiembre del año 2025

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Alvaro Javier Burgos Arcos
Vicerrector de Investigación e Interacción Social

Elizabeth del Carmen Cabrera Ramos
Secretaria General (E)

Libro de Registros No. 2025 *Folio No.* 66
Registro No. 1315 *Diploma No.* 572161
San Juan de Pasto, 26 de septiembre de 2025

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

Personeria juridica Resolución No. 4974 del 29 Diciembre de 2004

Ministerio de Educación Nacional

Nit. 860517647-5

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que ANGULO KAREN LILIANA identificado(a) con CC Número 1087109236 cursó, de los Cuatro (04) semestres académicos, del Programa de

MAESTRÍA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE GOBIERNO DE TI

Reg. SNIES No. 115997

Las asignaturas con las calificaciones, intensidad horaria semanal y número de créditos que a continuación se indican :

Semestre	Asignatura	Calificación	Status	I.S.H	Créditos
01 2025-251	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN	4,9 Cuatro . Nueve	S Aprobada	36	3
01 2025-251	TALLER DE INVESTIGACIÓN	3,7 Tres . Siete	S Aprobada	12	1
01 2025-251	POLÍTICAS Y GESTIÓN DE TIC EN LAS ORGANIZACIONES	4,8 Cuatro . Ocho	S Aprobada	12	3
01 2025-251	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	4,3 Cuatro . Tres	S Aprobada	12	3
ELEC 2025-251	ETHICAL HACKER	4,6 Cuatro . Seis	S Aprobada	2	2

(H) Asignatura Homologada **Promedio del semestre** 4,46

Nota: La escala de calificaciones está comprendida entre cero.cero(0.0) y Cinco (5.0). La calificación Mínima Aprobatoria es de Tres cero (3.0) y para las asignaturas de prácticas académicas es de Tres Cinco (3.5) o Cuatro Cero (4.0).

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Este documento es válido en su totalidad, y la información contenida puede ser verificada a través del formulario CASE https://share.hsforms.com/1UqTA46jNReWUqYrn8Jel-ge50qp (registro y control / verificación académica)

Se expide este certificado en Bogotá el 7/2/2025

AIDA JUDITH DAZA PINZÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

No. 0000153611